

IMPRENTATOTAL S.A.

Guayaquil, marzo 9 de 2020

726096

Señor Ingeniero
LÓPEZ CÁRDENAS EDGAR FRANCISCO
Ciudad. –

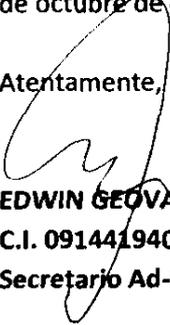
De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía **IMPRENTATOTAL S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones señaladas en los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de sus funciones ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual y sin limitación alguna.

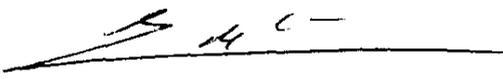
La Compañía se constituyó, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Xavier Antonio Larrea Nowak, el diez y nueve de septiembre de dos mil diez y nueve e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dos de octubre de dos mil diez y nueve.

Atentamente,


EDWIN GEOVANNY GUZMÁN VÁSQUEZ
C.I. 0914419403
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo conferido según nombramiento que antecede, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana.

Guayaquil, 9 de marzo de 2020


EDGAR FRANCISCO LÓPEZ CÁRDENAS
C.I. 0909071987



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:15.469
FECHA DE REPERTORIO:15/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:09:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IMPRESATOTAL S.A.**, a favor de **EDGAR FRANCISCO LOPEZ CARDENAS**, de fojas **35.044 a 35.047**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.964**.

ORDEN: 15469



Guayaquil, 17 de junio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0223296

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO
20 JUL 2020 HORA

SIRMA: